



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 309-2024-GRU-GGR

Pucallpa, 08 de Julio de 2024

VISTO: El INFORME N°3612-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 19 de junio del 2024 y el INFORME N° 741-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 19 de junio 2024, que solicitan autorización a la Gerencia General Regional para realizar la Modificación Presupuestaria Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre unidades ejecutoras), en el Nivel Funcional Programático del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, Año Fiscal 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1440, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 16 de setiembre de 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante Ley N°31953 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0651-2023-GRU-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma total de **S/ 1,568'239,354.00** (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General de Presupuesto Público, en concordancia con el Artículo 27°, literal a) de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo N° 4/GR. Copia de la citada resolución y su anexo se presenta a la DGPP en formato físico o digital por el Sistema de Gestión Documental Digital en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos;

Que, el numeral 47.2 del Artículo 47 del Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR, de fecha 12 de enero del 2024 se delega al Gerente General Regional, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático durante el Año Fiscal 2024 (...);





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante INFORME N° 3612-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 19 de junio del 2024, la Sub Gerencia de Presupuesto, concluye que es pertinente emitir opinión favorable para dotar de recursos a las unidades ejecutoras 300 Educación y 303 Educación Coronel Portillo, por lo que solicita a la Gerencia General Regional autorización para la aprobación de la propuesta de tipo 004, por el monto de S/104,909.00 (CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS;

Que, mediante INFORME N° 741-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 19 de junio del 2024, la Gerencia Regional de Planeamiento en atención al requerimiento de la Sub Gerencia de Presupuesto solicita a la Gerencia General Regional autorización para atender modificación Tipo 004, por la suma de S/104,909.00 (CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS, para garantizar el pago de beneficios sociales de los ex servidores de la Unidad Ejecutora 300 Educación y 303 Educación Coronel Portillo;

Que, mediante proveído de fecha 03 de julio de 2024, consignado en el Registro 1599389, la Gerencia General Regional, en merito al INFORME N°741-2024-GRU-GRPP, de fecha 19 de junio de 2024, autoriza aprobar la Modificación Presupuestal Tipo 004, por el monto de S/104,909.00 (CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS a favor de la Unidad Ejecutora 300 Educación y 303 Educación Coronel Portillo;

Que, en efecto, es necesario realizar una modificación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras en el Nivel Funcional Programático en el presupuesto del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, por el monto de S/104,909.00 (CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR; y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar una modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali para el Año Fiscal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
 DE LA (S) :
 UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
 PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
 (A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CORRIENTE

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

En soles
S/ 104,909.00
 S/ 104,909.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 104,909.00

A LA

UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACION
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0107 MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
 PRODUCTO/PROYECTO : 3000546 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CONDICIONES BÁSICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO
 ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5005906 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
 (A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CORRIENTE

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

En soles S/
S/ 47,261.00
 S/ 47,261.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 47,261.00



UNIDAD EJECUTORA : 303 EDUCACION CORONEL PORTILLO
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
 PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
 (A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)



GASTO CORRIENTE

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

En soles
S/ 57,648.00
 S/ 57,648.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 57,648.00



TOTAL PLIEGO S/ 104,909.00





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia General Regional y la Gerencia Regional de Planéamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, instruye a la(s) respectivas Unidad(es) Ejecutora(s) respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
ING. JOSÉ LUIS VELA GUERRA
Gerente General Regional



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000067

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

EJECUTORA : 303 GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACION CORONEL PORTILLO [001508]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 08/07/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.309-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 08/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

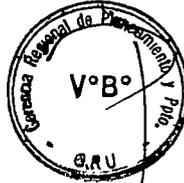
DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA PARA HABILITAR PRESUPUESTO PARA PAGO DE CTS DE SERVIDOR DOCENTE DEL LISTADO N° 7 (LEONID VARGAS MELENDEZ)

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001						0	57,648	
	3999999					0	57,648	
		5000003				0	57,648	
			00			0	57,648	
				5	2.1		57,648	
							TOTAL	57,648



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000076
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 300 REGION UCAYALI-EDUCACION [000949]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 08/07/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.309-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 08/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : NOTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE PAGO DE CTS PARA 03 PEAS DE INSTITUTOS SUPERIORES

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AV	OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0107																0	47,261
	3000546															0	47,261
		5005906														0	47,261
			00													0	47,261
				5	2.1											0	47,261
																TOTAL	47,261

